

Parque Metropolitano Albarregas

Alberto Pérez Maldonado* Maritza Rangel Mora **



El 9 de octubre de 2008 la ciudad de Mérida cumple 450 años de fundada. En el año 2006 la ULA identificó al área del Parque Metropolitano Albarregas como lugar de intención a partir del cual podría ayudar a construir la Mérida del Siglo XXI: una ciudad más humana, más sostenible en sus aspectos ecológicos, sociales, económicos y político-institucionales, menos conflictuada en su funcionamiento y con más espacios para el encuentro, la cultura y la recreación. Se definió, por tanto, al Parque Albarregas como el nuevo umbral de la Universidad hacia la ciudad.

Con esta clara intención se puso en funcionamiento la Oficina ULA Parque Metropolitano Albarregas (ULA-PAMALBA), para coordinar desde allí las actuaciones que hacia la zona del Parque Albarregas propiciará la Universidad. Es bueno recordar que la ULA es propietaria de más de un centenar de las 600 hectáreas que abarca este estratégico espacio de la ciudad. Entre las instalaciones con mayor superficie presentes en dicho espacio se pueden mencionar al sector ULA-Santa Rosa, el Núcleo Universitario La Hechicera, El Jardín Botánico, La Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, y el Núcleo de Servicios Ciclo Básico. Esto involucra a las Facultades de Arquitectura y Diseño, Ingeniería, Ciencias, Ciencias Forestales y Ambientales y Arte, y otras tantas instituciones universitarias como CITEC, CIULAMIDE, FUNDAPRIS, Lácteos Santa Rosa, Aula Ambiental, Capilla Universitaria, Deportes, DAES, OCRE, Comedor Universitario, Escuela de Teatro, Canchas de APULA, entre otras.

El planteamiento para impulsar el desarrollo del Parque Metropolitano Albarregas que hace la Oficina ULA-PAMALBA, se estableció hacia dos grandes vertientes de trabajo:

1. Actividades extramurales, al exterior de los espacios universitarios

Estas actividades se ejecutarán en la superficie general de PAMALBA y sus objetivos son:

- Brindar apoyo y asesoramiento a los organismos administradores de la ciudad y del área del Parque Albarregas, para ordenar la ocupación territorial, la intervención del mismo y su desarrollo integral.

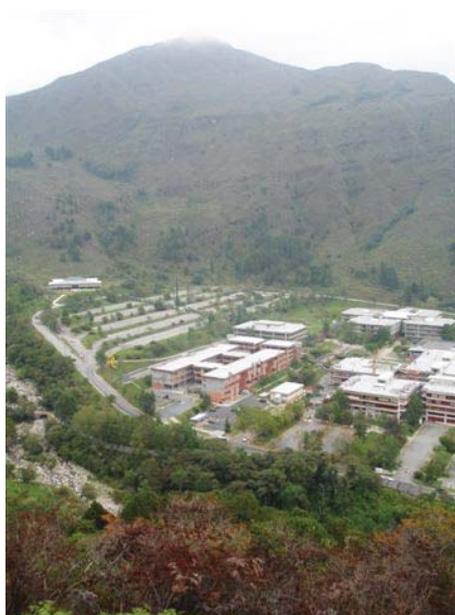
- Diligenciar una serie de iniciativas con la propia comunidad, los empresarios de la ciudad y los propietarios de los terrenos del Parque, para impulsar aquellas acciones de preservación, mejoramiento, aprovechamiento y desarrollo sustentable de esta importante área de la ciudad de Mérida.

Hasta la fecha estas actuaciones hacia fuera de la Universidad han comenzado a dar sus frutos. Uno de ellos y posiblemente el más importante, es el apoyo brindado al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente a través de la Facultad de Ingeniería (UAPIT), en el estudio y diseño del Proyecto de tendido del colector de aguas servidas del río Albarregas, que involucra acciones concretas para la recolección y tratamiento del 70% de las aguas negras de la ciudad, hasta ahora dispuestas libremente sobre este río y sus afluentes.

La ULA reconoce que no es conveniente iniciar obras de saneamiento ambiental del río Albarregas sin que previamente se

ordenen los procesos de ocupación y uso de las áreas del Parque. Por tanto, desde el mes de julio de 2007, con el apoyo de cinco empresas privadas del Táchira, Zulia y Mérida —en el marco de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación— se acordó desarrollar una investigación que arroja varios productos aplicados al Parque Albarregas, algunos de los cuales ya se encuentran terminados en la actualidad:

- Propuesta de un plan de ordenamiento territorial y ambiental con su respectivo reglamento de uso. El primero de ellos está concluido e involucra una zonificación del parque en cinco unidades de ordenamiento y nueve sub-unidades: zonas residenciales y ocupadas con equipamientos de servicio ubicadas en áreas de muy alta, alta y medio y baja peligrosidad; zonas recreacionales y para usos afines, existentes y propuestas, de desarrollo intensivo y de desarrollo extensivo; zonas de seguridad y protección de obras públicas; zonas de conservación de vegetación, zonas de recuperación ambiental y zonas protectoras de cursos de agua, bordes de talud y faldas de montaña; y zonas de patrimonio histórico, educativo y cultural.
- Propuesta de diseño de un arreglo institucional para propiciar la administración unificada en una sola oficina del área del Parque. Se elaboró una propuesta que contiene el diseño



detallado de una estructura organización que actúe como autoridad única del área parque.

- Programación del presupuesto, con un horizonte de cinco años, correspondiente a los estudios, programas y proyectos prioritarios que realizarán en el Parque, debidamente justificados bajo criterios ambientales, sociales y económicos. Se elaboró un programa que identifica a nivel de idea, anteproyecto e incluso proyecto obras y actuaciones de prioridad inmediata y mediata con estimación de cantidad y costo actual.
- Reactivación de la planta de tratamiento de La Hechicera. Se elaboró una propuesta detallada para poner la planta en funcionamiento en un lapso de tres meses la cual incluye cotizaciones actuales de maquinarias y equipos e involucra una inversión de Bs. F. 292.000,00.

Al equipo de trabajo conformado inicialmente con profesores universitarios de varias facultades de la Zona Norte, del grupo de investigación HUMANIC y de las facultades de Medicina y FACES, se han sumado el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, CORMETUR y la Alcaldía del Municipio Campo Elías. Se espera contar con la colaboración de otras instituciones oficiales que tienen responsabilidad en la administración y desarrollo del Parque y con el apoyo de las comunidades.

El Proyecto ULA-PAMALBA ha tenido eco en empresarios privados, quienes vienen manifestando su intención de apoyar acciones que se traduzcan en obras para la comunidad asentada en el Parque. En este sentido, se viene revisando y priorizando una serie de ideas y anteproyectos propuestos para el Parque Albarregas, elaborados por profesores y estudiantes de pre y postgrado de la Facultad de Arquitectura y Diseño y se auspició la creación de la Fundación Parque Albarregas creada en enero de 2008.

2. Actividades intramurales, al interior de las instalaciones universitarias

Los espacios universitarios ubicados en la superficie del Parque Metropolitano Albarregas, deben alcanzar ciertas condiciones físicas y de funcionamiento para merecer estar dentro de un Parque Metropolitano. Se trazaron por ello, objetivos a alcanzar en dichos espacios:

- Propiciar y coordinar las mejoras de las condiciones ambientales de los espacios universitarios.
- Concienciar a los universitarios en general para la participación y el cambio de actitud ante sus espacios y dinámicas, buscando la sustentabilidad de las mismas.
- Vincular a la ULA y a sus universitarios con su comunidad.
- Convertir los espacios universitarios dentro de PAMALBA en lugares modelo de desarrollo sustentable.

La evaluación perceptiva hecha a los espacios universitarios ulandinos de Mérida y a los proyectos propuestos en su zona norte, permitieron reconocer como prioritarios los proyectos para el manejo adecuado de desechos sólidos, el fortalecimiento del Aula Ambiental Cerro La Bandera, la búsqueda de condiciones de seguridad ambiental y la elaboración y aprobación de las ordenanzas de uso de los núcleos La Hechicera y espacios de la Facultad de Ciencias

Forestales y Ambientales, para integrar los planes de desarrollo y manejo de la planta física de estos espacios universitarios.

Estrategias de trabajo

Para hacer eficiente el trabajo que se quiere realizar y establecer una dinámica de actuación de la ULA en sus espacios internos ubicados dentro del área del Parque Albarregas, se establecieron un conjunto de estrategias de trabajo:

1. Consolidación de un equipo de trabajo conformado por miembros designados por cada facultad de la zona norte e integrados a la Oficina ULA-PAMALBA.

2. Planteamiento de actuaciones y formulación de proyectos, aprovechando los mecanismos internos de formulación e instrumentación y las vinculaciones interinstitucionales que permitan su ejecución:

a) Utilizar los mecanismos tradicionales de docencia y planificación como tesis de pregrado y postgrado, pasantías, materias regulares, trabajos de investigación, concursos de ideas, entre otras.

b) Aprovechamiento de las oportunidades que aporta la Ley de Responsabilidad Social relacionadas con el trabajo comunitario obligatorio estudiantil.

c) Presencia intrauniversitaria de PLANDES, Jardín Botánico, Ingeniería de Mantenimiento, CIULAMIDE, Departamento de Higiene y Seguridad, UAPIT, Facultades, escuelas e institutos diversos.

d) Mecanismos de financiamiento a través de la OPSU, los Ministerios del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología y para la Infraestructura, Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, Generación de ingresos propios.

e) Incorporación de otros organismos e instituciones que se encuentran dentro de la superficie del Parque o que por sus

funciones tienen mucho que aportar al desarrollo sustentable de la ULA, la ciudad, y el estado: FUNDACITE, MinInfraestructura, Parque Los Chorros de Milla, Misión Árbol, Misión Bucare, entre otros.

f) Por último -pero no menos importante-, se generarán mecanismos de acercamiento, colaboración y trabajo conjunto con las comunidades según la cercanía, interés en participar y oportunidades de apoyo: centros educativos; comunidades vecinas; consejos comunales; organizaciones no gubernamentales; grupos de rescate, de excursionismo, ecológicos, de defensa de los animales; asociaciones diversas, entre otras.

El propósito primordial de la Universidad de Los Andes, de los organismos públicos y de la comunidad merideña sobre el Parque Metropolitano Albarregas, ha sido, el de propiciar su apropiación como espacio público de toda la ciudad y de la comunidad universitaria. Por consiguiente, se han venido realizando y promoviendo una serie de acciones como:

■ El establecimiento de una red física de movilidad y conectividad ciudad-parque-ciudad y parque-parque. Se han elaborado algunos anteproyectos para las zonas norte (conexión La Hechicera-Barrio San Pedro-Parque Los Chorros) y central (conexión





aeropuerto-terminal de pasajeros)

- La incorporación de los equipamientos que permitan la realización de actividades recreacionales, culturales, educativas, turísticas y de servicios, de acuerdo con los rasgos intrínsecos del lugar. Se elaboró un proyecto para rehabilitar la Plaza Ambiental de la Av. Las Américas que esta siendo desarrollado por CORMETUR.

- El diseño de proyectos participativos de restauración ecológica y paisajismo que realcen los valores y las cualidades físicas del territorio del PAMALBA. A través de alumnos del Postgrado de Desarrollo Urbano Local de la FADULA se han elaborado algunas ideas y anteproyectos.

- La producción e instrumentación de campañas de difusión de los valores

ambientales y sociales de PAMALBA para la concientización ciudadana, acción que se ha venido llevando a través de programas de ULA FM y ULA TV.

- Propuesta de diseño y ejecución de proyectos de recolección y procesamiento de las aguas servidas y desechos sólidos. Este último se ha venido adelantando con el CIULAMIDE a nivel de las Facultades de Arquitectura y Diseño y Ciencias.

- La propuesta de estructuración e implementación de acciones de vigilancia y protección, trabajo inicial que se ha venido diseñando con el Jardín Botánico, el Departamento de higiene y Seguridad y la Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales.

**Geógrafo, Coordinador del Proyecto ULA PAMALBA.*

*** Investigadora, Profesora de la Facultad de Arquitectura y Diseño, responsable de las líneas estratégicas: Habilitación Urbana y Apropiación de Espacio Público en el Proyecto ULA PAMALBA.*

*E-mail: pamalba@ula.ve
www.parquealbarregas.ula.ve*

Fotos del Parque Albarregas, cortesía de los autores

